

INFORME DE GERENCIA CBN-1045.

INFORME CON CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2018

1. ORGANIZACION EQUIPO DE TRABAJO

La Alcaldía local de Teusaquillo para el cumplimiento de sus objetivos misionales conto con un equipo de trabajo distribuido de la siguiente forma:

PERSONAL ALCALDÍA LOCAL

	NUMERO DE PERSONAS DE PLANTA	NUMERO DE CONTRATISTAS
DESPACHO		
DESPACHO	1	3
AREA DE GESTION POLICIVA JURIDICA		
COORDINACIÓN JURÍDICA	1	1
OFICINA ASESORA JURÍDICA	2	5
OFICINA ASESORA DE OBRAS	2	4
INSPECCIONES DE POLICIA	10	10
UNIDADES DE MEDICIÓN Y CONCILIACIÓN		0
CASA DE JUSTICIA		0
OTROS- AMBIENTAL	1	0
AREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL		
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	3
OFICINA DE PLANEACIÓN	2	12
OFICINA DE PRESUPUESTO	1	0
OFICINA DE CONTABILIDAD	1	1
ALMACEN	1	1
OFICINA JURIDICA DEL FDL	3	4
CDI		2

PERSONAL ALCALDÍA LOCAL

	NUMERO DE PERSONAS DE PLANTA	NUMERO DE CONTRATISTAS
OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO	1	
OFICINA DE SISTEMAS	0	1
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	0	2
ARCHIVO	0	2
CONDUCTORES	1	2
OTROS-NOTIFICADORES	2	0
JAL		
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	1	2
TOTAL	31	55

2. PLAN DE GESTION 2018 POR METAS

Con base en el reporte del avance de las metas consignadas en el plan de gestión con corte a diciembre 31 de 2018.

Con los siguientes resultados de cumplimiento por la vigencia 2018 y las observaciones de la Oficina de Control, respecto a las evidencias aportadas.

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (f)
Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno	3%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	95%	95%	Se observa el plan de acción del CLG debidamente aprobado y el seguimiento realizado al cierre de la vigencia, de igual forma se evidencian los soportes del cumplimiento reportado
Incrementar en un 40% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas	4%	Porcentaje de Participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición	40%	40%	Se evidencian listados de asistencia de las audiencias de RdC en las cuales se puede evidenciar el

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (f)
		de Cuentas			incremento del 80% en la participación de los ciudadanos
Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	10%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	40%	22%	De acuerdo con el reporte de la SDP, la Alcaldía Local presenta un avance de 22,2% de avance del PDL
Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017	4%	Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República	100%	100%	Se verificaron las matrices de seguimiento de solicitudes de control político para el primer semestre de la vigencia.
Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018	3%	Plan de Comunicaciones formulado e implementado	100%	100%	Se evidencian los soportes que permiten evidenciar el cumplimiento de las acciones dispuestas en el plan de comunicaciones
Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	2%	Campañas Externas Realizadas	3	5	Se evidencia los soportes (piezas, registro fotográfico, entre otros), de las siguientes actividades ejecutadas: 1. Piezas de convocatorias Encuentros Ciudadanos 2. Reunión problemática estadio. 3. Rendición de cuentas. Piezas fotográficas. 4. Recorridos: ocho piezas de recorrido secretaria movilidad/ recorrido pablo VI Recorrido la esmeralda. 5. Campaña Artesaquito
Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental	2%	Campañas Internas Realizadas	9	9	Se verifican los soportes de las campañas internas realizadas en la vigencia. (piezas comunicativas, registros fotográficos y correos electrónicos)

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Archivar 183 (30%) actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	2%	Actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	183	90	De acuerdo al reporte de la Dirección para la Gestión Policiva se indica archivo de 90 actuaciones de obra anteriores a la ley 1801 de 2016 en 2018
Archivar 184 (20%) actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	2%	Actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	184	221	De acuerdo al reporte de la Dirección para la Gestión Policiva se indica archivo de 221 actuaciones de establecimientos de comercio anteriores a la ley 1801 de 2016 en 2018
Realizar mínimo 20 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público	3%	Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados	20	24	Se observan las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de urbanismos relacionados con la integridad del espacio público
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	3%	Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados	42	40	Se observan las actas que soportan la realización de 40 operativos de control en materia de actividad económica realizados
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	2%	Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados	24	24	Se observan las actas que soportan la realización de 24 operativos de control en materia de materia de urbanismos relacionados con la integridad urbanística
Realizar 12 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	2%	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	12	49	Se observan las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de materia de ambiente, minería y relaciones con los animales
Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	1%	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	10	10	Se observan las actas que soportan la realización de los operativos de control en materia de materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas
Pronunciarse (Avoca, rechazar o enviar al competente) sobre el 85% de las actuaciones policivas recibidas en las Inspecciones de Policía radicadas durante el año 2.018.	1%	Porcentaje de auto que avocan conocimiento	85%	100%	Se evidencia en reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policiva un nivel de atención del 100%

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (f)
					de las actuaciones de policía recibidas en 2018 (en total 7504 actuaciones con trámite)
Resolver el 50% de las actuaciones policivas anteriores a la ley 1801 de 2016 de competencia de las inspecciones de policía	2%	Porcentaje de actuaciones policivas resueltas	50%	67%	Se evidencia en reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policiva un nivel de terminación de actuaciones de policía anteriores a la ley 1801 de 2016 del 67% (en total 218 actuaciones terminadas)
Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018.	2%	Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL	95%	99,42%	Una vez revisada la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2018, se evidencia una ejecución de compromisos del 99,42%
Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018	2%	Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados	30%	26,8%	Una vez revisada la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2018, se verifica una ejecución de giros de inversión directa del 26,81%
Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión).	2%	Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados	50%	59,00%	De conformidad con la ejecución presupuestal de las obligaciones por pagar se verifica un porcentaje de 59% de giros de obligaciones por pagar (funcionamiento e inversión)
Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo.	2%	Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo	100%	100%	Se verifican los procesos FDLT-LP-007-2018 - MALLA VIAL ALCALDÍA LOCAL y FDLT-SA-MC-25-2018 PARQUES, publicados en SECOP y con los documentos de estudios y pliegos tipo realizados
Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prorrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente (Plan Anual de Adquisiciones-PAA y SECOP I o SECOP II o TVEC) según corresponda la modalidad de contratación (Incluye contratación directa - convenios, comodatos, contratos interadministrativos, prestaciones de servicios), en	2%	Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado	100%	100%	Se verifica la matriz de contratación mensual, de la cual se verificó su publicación en SECOP II con sus respectivas modificaciones contractuales. Se revisan una muestra: CPS091-2018, CPS-10-2018, CAR.24-2018, CAR-006-2018, FDLT-MC-009-2018, CPS-77-2018,

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCl (con respecto a las evidencias aportadas) (f)
cumplimiento con la normatividad vigente.					FDLT-MC-006-2018.
Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente.	1%	Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización adquiridos a través del portal CCE	80%	80%	Se observan los procesos realizados por la Tienda Virtual de CCE: 28249 - Ferretería, 28918 - Papelería, 29894 - Impresiones.
Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que la modifique o sustituya.	1%	Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados	100%	100%	Se evidencian lo siguientes documentos que evidencian el cumplimiento de los lineamientos de la directiva Concepto técnico proyecto 1355 - SDIS Concepto técnico- Escuelas deportivas - IDR Actas de reuniones de revisión interinstitucional para la formulación y seguimiento de proyectos de inversión.
Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local.	2%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local	100%	96%	De acuerdo con el reporte de la Dirección de Gestión Local, se detalla que la Alcaldía ha dado cumplimiento a un 96% del cronograma programado para la vigencia 2018
Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable	1%	Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG	100%	100%	Se verifica que la Alcaldía Local asistió a las jornadas de actualización convocadas por el nivel central
Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Vía Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de ejecución contractual, entre otros	2%	Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad	100%	100%	Se evidencia la siguiente información que evidencia los reportes realizados a Contabilidad: PRIMER TRIMESTRE 1. Conciliación almacén: Enero 2. Ingresos: Enero, febrero y Marzo 3. Memorando enviado a alcaldesa de cierre de un proceso de cobro. No se evidencia si Contabilidad recibió este memorando para incluirlo en los estados financieros como parte de la conciliación. 4. Informe mensual de cobro. Enero SEGUNDO TRIMESTRE

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
					1. Informes de pagos 2. Informes Tesorería 3. Informes multas - cobros Se recomienda para próximos reportes indicar con detalle la totalidad de la información reportada y las evidencias que permitan identificar que el área de contabilidad la recibió en su totalidad
Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre	7%	Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos	100%	96,5%	Se verifica en reporte preventivo de Google Drive que la Alcaldía Local recibió en 2018 1319 requerimientos de los cuales reportan con Respuesta total 1274, para un nivel de cumplimiento del 96,5%
Aplicar la TRD al 100% de la serie contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	5%	TRD de contratos aplicada para la serie de contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	100%	100%	De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección Administrativa, se evidencia la aplicación de la TRD a todos los expedientes de ella serie Contratos programados para la vigencia
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2018	5%	Porcentaje del lineamiento de gestión de TIC Impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	81%	Teniendo en cuenta el reporte de la DTI, se evidencia un cumplimiento promedio de los lineamientos del 81%, a continuación el resultado promedio de la vigencia por cada lineamiento: No Equipos en el Dominio reportados por la consola del directorio activo: 96% No de Usuarios reportados por la consola del directorio activo: 76% No de Equipos con antivirus reportados por la consola del Antivirus: 97% Equipos con Aranda de la Alcaldía local: 98% Casos Hola resueltos a tiempo por el administrador de red de la alcaldía local: 22% Numero de procesos de

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (f)
					compra con componentes tecnológicos aprobados por la DTI: 100%
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento* Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales*	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	1	De acuerdo con el reporte de la OAP, la meta fue ejecutada en el primer semestre
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones según el Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación	2	2	Se evidencia de acuerdo con reporte de la OAP, que la Alcaldía local cumplió con la realización de las mediciones del desempeño ambiental programadas para la vigencia
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	3%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	2008	34	De acuerdo con el reporte realizado por Atención al Ciudadano la Alcaldía Local cerró a 31 de diciembre de 2017 con 2008 requerimientos vencidos, de los cuales depuro un 98,3%. Quedando pendientes por depurar 34 requerimientos de 2017
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	3%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del	2	2	De acuerdo con reporte de la OAP, la Alcaldía Local realizó el correspondiente registro de una buena práctica y de una lección aprendida
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental (a excepción de los derechos de petición) (ORFEO I)	3%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	3080	0	De acuerdo con el reporte realizado por la OAP y la Subsecretaría de Gestión Institucional, la Alcaldía Local no realizó depuración de las comunicaciones en ORFEO, quedando pendientes 3080 comunicaciones por depurar
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	60%	De 5 acciones abiertas se reportan 3 en estado vencidas (en revisión del líder del proceso y sin formular), se recomienda verificar las 3 acciones abiertas ya que se encuentran próximas a vencerse en términos de formulación y reporte de cumplimiento

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador (c)	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (f)
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	3%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	98%	<p>De acuerdo a la matriz de registro de publicaciones, se tomó un muestreo de un 5% de las 53 subcategorías asociadas, correspondiente a 7 elementos verificados: Estados Financieros, Plan de Gasto público, Índice de Información Clasificada y Reservada, Programas y proyectos de la vigencia, Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP, Costos de reproducción de la información pública: Se evidencia acto administrativo con los costos de reproducción de documentos. Esquema de publicación de la información: Se verifica link asociado en la página web de la alcaldía local.</p> <p>Por tanto la valoración de la OCI, correspondería a la falta de cumplimiento los siguientes criterios asociados: Índice de información clasificada, Registro de activos de información,</p> <p>Esta relación indica un cumplimiento del 98% de cumplimiento de los criterios de publicación de la información, de conformidad con la ley 1712 de 2014</p>

3. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION VIGENCIA 2018

Nombre Eje/Pilar	Nombre Programa	Nombre meta PDL	Código Proyecto	Nombre Proyecto	Programación presupuestal en mill	Ejec. Presupuesta la Dic 31 - 18	Magnitud prog	% de ejecución Magnitudes (18)
Pilar Igualdad de calidad de vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	Adecuar 1 jardín infantil de la localidad	3-3-1-15-01-02-1335-00	Teusaquillo o mejor para la primera infancia	85	98,40%	1	100,00%
Pilar Igualdad de calidad de vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	Dotar 9 jardines infantiles de Teusaquillo	3-3-1-15-01-02-1335-00	Teusaquillo o mejor para la primera infancia	18	100,00%	2	50,00%
Pilar Igualdad de calidad de vida	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	Vincular 1000 personas en programas para fortalecer el buen trato infantil	3-3-1-15-01-02-1335-00	Teusaquillo o mejor para la primera infancia	67	93,51%	250	156,00%

Pilar Igualdad de calidad de vida	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	Beneficiar 320 personas en condición de discapacidad con el suministro de ayudas técnicas no cubiertas por el POS	3-3-1-15-01-03-1354-00	Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión	200	100,00%	70	105,71%
Pilar Igualdad de calidad de vida	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	Beneficiar 250 personas mayores De la localidad con la entrega del subsidio económico Tipo C	3-3-1-15-01-03-1357-00	Teusaquillo mejor para las personas mayores	372	100,00%	250	100,00%
Pilar Igualdad de calidad de vida	Inclusión educativa para la equidad	Dotar 2 colegios Con materiales pedagógicos	3-3-1-15-01-07-1332-00	Teusaquillo mejor localidad para los colegios	71	100,00%	1	200,00%
Pilar Igualdad de calidad de vida	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Ralizar 20 eventos Artísticos y culturales	3-3-1-15-01-11-1333-00	Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte	365	97,83%	5	220,00%
Pilar Igualdad de calidad de vida	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Realizar 20 eventos De recreación y deporte	3-3-1-15-01-11-1333-00	Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte	339	100,00%	5	200,00%
Pilar Igualdad de calidad de vida	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Vincular 2000 personas En procesos de formación artística y cultural	3-3-1-15-01-11-1333-00	Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte	216	100,00%	500	49%

Pilar Igualdad de calidad de vida	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Vincular 2000 personas En procesos de formación deportiva	3-3-1-15-01-11-1333-00	Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte	354	98,16%	500	103,00%
Pilar Democracia urbana	Espacio público, derecho de todos	Intervenir 24 parques de bolsillo y/o vecinales de la localidad	3-3-1-15-02-17-1348-00	Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos	1.411	98,05%	6	166,67%
Pilar Democracia urbana	Mejor movilidad para todos	Mantener 34 km/carril de malla vial local	3-3-1-15-02-18-1338-00	Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal	5.693	99,95%	9	81,00%
Pilar Democracia urbana	Mejor movilidad para todos	Mantener 12000 m2 de espacio público Local	3-3-1-15-02-18-1338-00	Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal	1.483	100,00%	3.000	246,55%
Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	Ralizar 4 dotaciones de seguridad para la localidad	3-3-1-15-03-19-1355-00	Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos	405	99,97%	1	100,00%
Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	Seguridad y convivencia para todos	Vincular 1600 personas En ejercicios de convivencia ciudadana	3-3-1-15-03-19-1355-00	Teusaquillo mejor para la seguridad y convivencia en el marco de derechos humanos	161	98,88%	800	100,38%
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica	Intervenir o sembrar 2000 árboles	3-3-1-15-06-38-1330-00	Teusaquillo mejor para el ambiente	0	0,00%	0	0,00%

energética	Principal								
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	Intervenir 2000 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo	3-3-1-15-06-38-1330-00	Teusaquillo mejor para el ambiente	116	99,98%	1.000	100,00%	
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	Cubrir 9 ediles con el pago de honorarios	3-3-1-15-07-45-1329-00	Teusaquillo mejor gobierno local	735	98,42%	9	100,00%	
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional	3-3-1-15-07-45-1329-00	Teusaquillo mejor gobierno local	1.101	100,00%	1	100,00%	
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	Realizar 4 acciones de inspección vigilancia y control	3-3-1-15-07-45-1329-00	Teusaquillo mejor gobierno local	952	100,00%	1	100,00%	
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	Fortalecer 20 Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas	3-3-1-15-07-45-1351-00	Teusaquillo mejor para la participación comunitaria	117	86,13%	5	160,00%	
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	Vincular 500 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social	3-3-1-15-07-45-1351-00	Teusaquillo mejor para la participación comunitaria	91	96,50%	125	144,00%	

4. PRINCIPALES INDICADORES

NOMBRE	CLASE	PRINCIPIO MEDIDO	RESULTADO DE APLICACION	
			N-1 VIG. 2017	N1 VIG. 2018
Presupuesto de inversión comprometido	1	EFICACIA	97.54%	99.42%
Porcentaje de giros efectuados por presupuesto de la vigencia	1	EFICACIA	23.44%	26.81%
Ejecutar el 95% del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	1	EFICACIA	100%	100%
Realizar 42 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	1	EFICACIA	100%	95%
Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar en cumplimiento de la normatividad	1	EFICACIA	100%	100%

NOMBRE	CLASE	PRINCIPIO MEDIDO	RESULTADO DE APLICACION	
			N-1 VIG. 2017	N1 VIG. 2018
vigente				
Desarrollar 2 mediciones de diseño ambiental en el proceso Alcaldia Local	1	EFICACIA	100%	100%
cantidad de campañas de comunicación realizadas	1	EFICACIA	100%	100%

5. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

CONCEPTO	PERIODO	
	2017	2018
ACTIVO	\$65.456.539.000	\$87.955.794.000
PASIVO	\$169.333.000	\$484.818.000
PATRIMONIO	\$65.287.206.000	\$87.470.976.000
INGRESOS	\$14.283.274.000	\$21.955.502.000
EGRESOS	\$7.184.818.000	\$19.523.783.000

7. PRINCIPALES LOGROS LLEVADOS A CABO EN VIG. 2018:

INVERSION LOCAL

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	Ejecución Contrato de Obra No 088-2017 correspondiente al Plan de Desarrollo Local de Teusaquillo, denominado Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para la localidad de Teusaquillo 2017-2020, Proyecto 1338 , "Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal"	En vigencia 2018, empezó la ejecución del contrato con recursos 2017, llevándose a cabo a Dic 31, nueve segmentos viales con el Contrato de Obra No. 088-2017 Interingeniería S.A. correspondiendo a 07 km/carril de malla vial y 310 mtros ² de espacio público.
2	Ejecución Contrato de Obra No 081-2016 correspondiente al Plan de Desarrollo Local de Teusaquillo, denominado Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para la localidad de Teusaquillo 2017-2020 Proyecto 1348, "Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos"	De recursos vigencia 2017 , ejecutados en 2018 se entregó a la comunidad 6 parques. Durante la vigencia 2018 se suscribió contrato para la realización de obras de mejoramiento y/o construcción y/o mantenimiento de 10 parques de la localidad, los cuales pretende beneficiar en alto impacto a la comunidad local.
6	Fortalecimiento de jardines infantiles de la localidad	Respecto a la dotación contratada en vig. 2017, se realizó en 2018, la entrega a los jardines El Cafeterito, La hormiguita y el Paraiso, mejorando la calidad de vida de los niños. En la vig. 2018 se contrató y entregó dotación en el jardín el Recreo, así como se suscribió contrato para adecuar el jardín el Recreo, el cual se llevará a cabo en vig. 2019
	Se logró beneficiar 250 personas mayores De la localidad con la entrega del subsidio económico Tipo C	Entrega de subsidio económico tipo C y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de 250 personas adulto mayor, durante el año 2018.
	Dotar 2 colegios Con materiales pedagógicos	Durante el mes de junio de 2018, se entregó al colegio Manuela Beltrán la dotación adquirida en vig. 2017. En relación con la dotación contratada con recursos 2018, mediante Convenio 2652 entre la SED y 9 FDL, que tiene como objeto "Cofinanciar la dotación

		tecnológica de instituciones educativas del Distrito Capital" y en el marco del cual se realizará la entrega de elementos durante el 2019 a los colegios distritales Palermo y Manuela Beltrán.
	Realizar 5 eventos De recreación y deporte	<p>En vig. 2018 se suscribió un contrato para la realización de 10 eventos de recreación y deporte que se ejecutarán durante el 2019.</p> <p>Frente a la magnitud contratada para el 2017, durante el 2018 se realizaron los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caminatas recreo ecológicas - Festivales de escuelas deportivas - Torneo de baloncesto - Torneo de futbol - Torneo de tenis - Torneo de ajedrez - Torneo de fútbol de salón
	Vincular 500 personas En procesos de formación deportiva	<p>En vig. 2018 se suscribió un contrato para la vinculación de 515 personas en procesos de formación deportiva, que se ejecutarán durante el 2019.</p> <p>Respecto a la magnitud contratada para el 2017, durante el 2018 se vincularon a 495 personas en procesos de formación deportiva, diferentes modalidades, con ello mejorando la calidad de vida de los participantes.</p>
	Vinculación de 415 personas en programas para fortalecer el buen trato infantil	<p>En vig. 2018 se suscribió el contrato para realizar acciones de promoción del buen trato con el que se proyectó vincular 390 personas; a 31 de diciembre de 2018 se vincularon 415 personas en procesos de atención, orientación y asesoría a familias víctimas de violencia intrafamiliar y eventos en donde se involucran a los niños y a sus padres, mejorando su calidad de vida.</p>
	Intervenir o sembrar 2000 árboles de la localidad	<p>El contrato suscrito en el 2017 inició su ejecución durante 2018, se acordó realizar intervención en 3.500 individuos arbóreos e invertir en replantes (el mantenimiento estará a cargo del Jardín Botánico de Bogotá). Durante el 2018 se intervinieron en promedio 3.818 individuos arbóreos con actividades de plateo, riego, poda, fertilización edáfica, adición de sustrato, manejo fitosanitario y diagnóstico fitosanitario;</p>

		<p>adicionalmente, se realizaron 90 replantes con su respectivo retutorado. Es decir que, en total, a 31 de diciembre del 2018, se intervinieron o sembraron 3.908 árboles de la localidad.</p> <p>Para vig. 2018 no se programó esta meta.</p>
	Vincular 500 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social	<p>Frente a la magnitud contratada para el 2017, en abril del 2018 se realizó un intercambio de saberes entre líderes comunales, en el que se vincularon 110 personas pertenecientes a las JAC de la Localidad.</p> <p>Respecto al cumplimiento de la magnitud programada para el 2018, se suscribió un contrato para desarrollar actividades de carácter pedagógico y formativas, tendientes a la vinculación de 180 miembros de la comunidad de la localidad a procesos de participación ciudadana y/o control social, que se ejecutará durante el 2019.</p>
11	Vincular 400 personas En ejercicios de convivencia ciudadana	<p>Durante el 2018 se vincularon 803 personas en ejercicio de convivencia ciudadana, en coordinación con diferentes entidades como Secretaría de Seguridad y Convivencia, Policía, Personería, entre otras.</p>
12	Se crearon estrategias de abordaje a la problemática de seguridad local con las Juntas Zonales.	<p>La Alcaldía Local de Teusaquillo en acompañamiento de las diferentes Secretarías Distritales llevo a cabo la realización de las JUNTAS ZONALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA en cada una de la UPZ de la Localidad, siguiendo los lineamientos del acuerdo 321 de 2008. El trabajo se realizó en las UPZ Galerías, La Esmeralda, Teusaquillo, Parque Simón Bolívar, Quinta Paredes y Ciudad Salitre Oriental. En este orden de ideas, se realizó la respectiva convocatoria a la comunidad para que en un trabajo de corresponsabilidad se mitigaran las diferentes problemáticas de seguridad y convivencia existentes en cada uno de los sectores comunitarios de la Localidad.</p>
13	Fortalecimiento a los frentes de seguridad local	<p>La Alcaldía Local de Teusaquillo, realizó acompañamiento a la Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia y la Policía de Prevención de la localidad, en el fortalecimiento y creación de Frentes de Seguridad, en un trabajo de corresponsabilidad comunitario. Se realizaron diferentes capacitaciones a la comunidad en el fortalecimiento de las redes de comunicación en pro de mejorar la seguridad y las buenas relaciones comunitarias en un escenario de</p>

		convivencia.
14	Se promovió la estrategia de Entornos seguros escolares.	La Alcaldía Local de Teusaquillo en compañía de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia, Personería Local y Policía Local, priorizaron los Colegios Manuela Beltrán y Palermo, como espacios de entornos escolares seguros. Se adelantaron jornadas de prevención y capacitaciones sobre el desestimulo del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en el marco del proyecto 097 de 2016, se adelantaron jornadas de movilización de ciudadanos habitantes de calle alrededor del colegio Manuela Beltrán, se realizaron mesas de trabajo con las directivas de los colegios para mitigar las diferentes problemáticas latentes en los entornos. Así mismo se adelantaron jornadas de ambientales en el marco de los Derechos Humanos.
15	Planeación local – Seguridad y convivencia	Se realizaron Jornadas de autocuidado a los ciudadanos habitantes de calle, Jornadas de embellecimiento a la ciudad, Operativos de levantamiento de cambuches de CHC, movilidad, establecimientos de comercio. Reuniones comunitarias mediante las Juntas Zonales de Seguridad para tratar las principales problemáticas de la localidad. Acompañamiento a jornadas comunitarias de los diferentes sectores distritales. LGBTI – MUJER Y GÉNERO – AMBIENTE – MOVILIDAD – ESPACIO PUBLICO – INFANCIA. – DERECHOS HUMANOS.

GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA

1	Inventario físico de las actuaciones administrativas con el registrado en SI – ACTÚA	Se realizó depuración al 100% de las actuaciones administrativas en el aplicativo SI – ACTÚA a fin de lograr consolidar un inventario real en las oficinas Jurídica y de Obras.
2	Inventario actualizado del registro de perros	Se actualizó a diciembre 31 de 2018 la base de datos de los caninos reportados a la Alcaldía Local.
3	Actos administrativos - (Propiedad Horizontal y Caninos Potencialmente Peligrosos)	A su vez en estas dos áreas (Propiedad Horizontal y Caninos Potencialmente Peligrosos) durante el año 2018 se resolvió al 100% de solicitudes relacionadas a estos temas previa constatación del cumplimiento de

		requisitos.
4	Resoluciones – Declaración de Zonas especiales	<p>Se Declararon dos (02) zonas especiales en los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante Resolución 330 del 07 de noviembre de 2018 se DECLARO el sector comprendido sobre el corredor vial de la Avenida pablo VI, Calle 53 desde la Avenida caracas hasta la Avenida NQS, incluyendo la totalidad de los componentes de espacio público – ZONA ESPECIAL POR RAZONES DE SEGURIDAD. - Mediante Resolución 329 del 07 de noviembre de 2018 se DECLARO el sector comprendido entre la Unidad deportiva El Campin y las plazoletas El Coliseo deportivo, el estacionamiento intermedio entre estas estos dos, las canchas de tenis, la cancha de futbol auxiliar y el tramo de la Calle 57 A entre carrera 35 y Avenida NQS – Carrera 30, la calzada Sur Norte del corredor vial de la NQS – Carrera 30, desde la Calle 53 A hasta la Avenida calle 63 incluyendo el espacio público. El corredor vial de la carrera 35 entre calles 57 A y Diagonal 61 C, el corredor vial de la transversal 28 entre Calles 53 B Bis y Diagonal 61 C incluyendo espacio público. El corredor vial de la Diagonal 61 C entre Transversal 28 y Carrera 28 A incluyendo espacio Público. El corredor vial de la Calle 53 B entre Transversal 25 y Avenida carrera 30. El corredor vial de la Calle 53 B Bis entre Carrera 28 y Avenida carrera 30 incluyendo espacio público y plazoletas al interior del cuadrante - ZONA ESPECIAL POR RAZONES DE SEGURIDAD.
5	Cumplimiento de sentencias de Acciones Populares	Se ha logrado un seguimiento permanente y efectivo en el cumplimiento de sentencias de Acciones Populares al 100 % en espacio público y en establecimientos de comercio.
6	Seguimiento efectivo en materia de Ley 232 de 1995 y afectaciones por ruido	OPERATIVOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. Se llevaron a cabo 42 operativos con el apoyo y acompañamiento de la Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria de Seguridad y Convivencia, secretaria distrital de Gobierno y Policía Nacional. Lo anterior con miras a ejercer una permanente inspección, vigilancia y control a los comportamientos que afectan la actividad económica.

7	Infracción al Régimen de Obras y Urbanismo Alcaldía Local de Teusaquillo	OPERATIVOS EN OBRAS Y URBANISMO. se llevaron a cabo 24 operativos. Lo anterior con miras a ejercer una permanente inspección, vigilancia y control a los comportamientos que afectan la integridad urbanística.
8	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	Se realizaron 10 operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas.
9	Acciones de Control u Operativos Relacionados con la Integridad del Espacio Público	Se realizaron 24 operativos relacionados con la integridad del Espacio Público

8.DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES

No.	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
1	Baja participación de la comunidad en algunas actividades desarrolladas.	La población de Teusaquillo, se caracteriza en su gran mayoría por ser población flotante, en el día, de la localidad se recibe miles de personas de otras partes de la ciudad, en tanto y en cuanto, dentro de la localidad existen gran número de establecimientos de comercios, educativos y empresas, lo que genera que los espacios de participación sean bajos.
2	Falta de recurso humano	La falta de recurso humano para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y prestar un pronto, oportuno y efectivo servicio a las inquietudes y necesidades de la ciudadanía.
5	Fragilidad en las plataformas institucionales	La fragilidad en las plataformas institucionales (internet, Orfeo, Si Actúa, intranet y demás aplicativos), plantea continuos reprocesos en la gestión.
1	Cambio normativo.	Debido a la entrada en vigencia del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia se ha incrementado la carga operativa laboral se reglamentaron los comportamientos contrarios a la convivencia.
2	Debilidades en el funcionamiento de los aplicativos que soportan el área policiva	Aplicativos Si actúa 1 y Si actúa 2 no son funcionales teniendo en cuenta que en el Si actúa 1 la información que arroja no es integral.

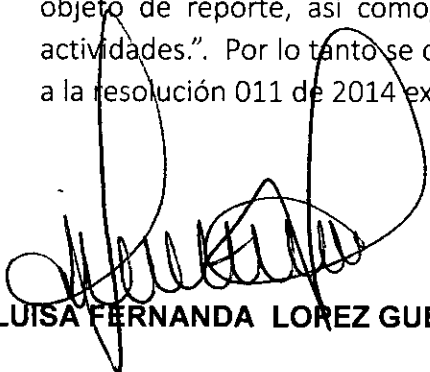
9.TEMAS CRITICOS

1. La entrada en vigencia del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia se ha incrementado la carga operativa laboral se reglamentaron los comportamientos contrarios a la convivencia.

A continuación se envía la siguiente certificación teniendo en cuenta que en el anexo F de la resolución 011 de 2014 este documento electrónico CBN-1045 aparece resaltado de color marrón el cual tiene la siguiente aclaración:

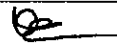
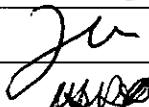



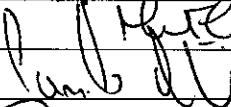
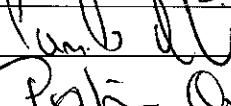
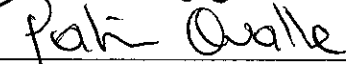
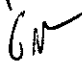
“ES OCASIONAL NO OBLIGATORIO DEPENDE DE LA PRESENTACION DE FIDUCIAS O PATRIMONIOS AUTONOMOS”, sin embargo y en contraste con el anexo B el cual describe los requisitos mínimos para este Documento Electrónico de la siguiente forma:

“Informe de Gestión de la Gerencia, correspondiente a la vigencia reportada, el cual debe contener las actividades de Planeación, Organización, Dirección y Coordinación ejecutadas durante un período objeto de reporte, así como, los logros y dificultades que se presentaron en el desarrollo de las actividades.”. Por lo tanto se da cumplimiento a las dos exigencias con el fin de dar cabal cumplimiento a la resolución 011 de 2014 expedida por la Contraloría Distrital de Bogotá



LUISA FERNANDA LOREZ GUEVARA

Alcaldesa Local de Teusaquillo

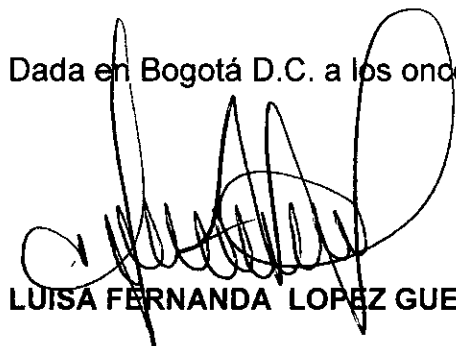
Funcionario o asesor	Nombre	Vo Bo
Tramitado y Proyectado	María del Carmen Avila - FDLT	
Tramitado y Proyectado	Joaquin Salinas – Contador FDLT	
Tramitado y Proyectado	Ing. Magda Dávila- Ing. Infraestructura	
Tramitado y Proyectado	Oscar Monroy- Participación	
Tramitado y Proyectado	Ana Maria Lizcano- Seguridad	
Tramitado y Proyectado	MAria Isabel Foerero	
Tramitado y Proyectado	Camilo Diaz-Seguridad	
Consolidó por el área de Planeación Local	Patricia Ovalle - Profesional 2019-18	 Patricia Ovalle
Revisó: Coordinadora área de Gestión de Desarrollo Local	Gladys Molano Rozo	

LA ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO Y LA ANALISTA ECONOMICO DEL FDLT

CERTIFICAN

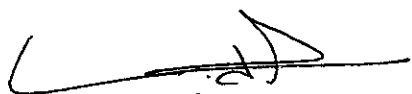
Que en el año 2018 y acorde a lo reflejado en la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos y Los estados Financieros, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo no posee Fiducias ni patrimonios autónomos.

Dada en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de Febrero de 2019



LUISA FERNANDA LOPEZ GUEVARA

Alcaldesa Local de Teusaquillo



MARIA DEL CARMEN AVILA

Análista Económico FDLT